

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

C.P. Juan José Pérez Castañeda
Director General
(enero de 2001)

MISIÓN

La Dirección General de Presupuesto es una dependencia administrativa de la UNAM, integrada al Patronato Universitario, que cumple con la misión de formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos de la Institución, para su remisión al Consejo Universitario, así como asistir técnicamente a las autoridades universitarias en los procesos de programación presupuestal.

Asimismo, asume la responsabilidad de realizar, ante las autoridades hacendarias del Gobierno Federal, la gestión presupuestal de los recursos.

OBJETIVO

Formular el Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos para su remisión al Consejo Universitario, asistir técnicamente al Patronato, a la Rectoría y a las instancias que lo requieran en los procesos de programación presupuestal, generar la información presupuestal necesaria para toma de decisiones, así como realizar estudios y acciones que permitan mejorar las normas, estructuras y procedimientos administrativos.

ACCIONES RELEVANTES

- Integración del Anteproyecto de Presupuesto.
 - Elaboración del Libro de Presupuesto 2004 y de su Anexo.
 - Elaboración y difusión por Internet, de las Normas de Operación y Clasificador por Objeto del Gasto, para el ejercicio 2004.
 - Análisis y autorización de transferencias presupuestales y compromisos previos solicitados por las entidades y dependencias universitarias
 - Registro en Cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los programas y proyectos de inversión para 2005.
 - Instrumentación presupuestal del Programa de Inversiones 2005.
-

- Revisión contractual del Personal Administrativo de Base y salarial del Personal Académico.
- Desarrollo de propuestas de incremento salarial y elaboración de los tabuladores respectivos.
- De manera permanente se mantiene actualizada la base de datos de los movimientos autorizados para el personal Académico, Funcionario, Confianza y de Base.
- Seguimiento y depuración de información en el Sistema de Administración Presupuestal (SISAP).
- Se conciliaron las plantillas de plazas contra estructuras, permitiendo la regularización y registro de 121 estructuras orgánicas, lo cual representa un 92% del total de dependencias de la Institución.
- Se proporcionó asesoría, así como cursos de capacitación a las entidades y dependencias, para la elaboración y/o actualización de los Manuales de Organización Específicos, así como de los Manuales de Procedimientos Administrativos.
- Con relación al Sistema de Gestión de Calidad, ésta Dirección General participó en la etapa de elaboración y revisión de los documentos normativos, procedimientos operativos e instrucciones de trabajo.
- Se llevó a cabo un estudio de campo y análisis técnico en el subsistema de Difusión Cultural, donde se efectuó una reestructuración en las dependencias que lo integran, donde se redimensionaron en base a parámetros de "magnitud y complejidad", con lo cual se identificaron los niveles de responsabilidad, resguardando el equilibrio salarial, procurando la homogeneidad en las estructuras de acuerdo a sus dimensiones.
- Se realizaron estudios comparativos de salarios y prestaciones, otorgados en diversas instituciones de educación.
- Se realizó la validación y aprobación de las plantillas de personal de cada una de las entidades y dependencias que conforman la Institución.
- Se participó en comisiones mixtas contractuales relativas a: Programa de complemento al salario por calidad y eficiencia en el trabajo del personal administrativo de base, tabuladores, análisis del personal de confianza y prestadores de servicio social.
- Se participó en la revisión de convenios de condiciones especiales de trabajo y agendas sindicales siguientes:
 - √ Convenio de Condiciones Especiales de Trabajo del Observatorio Astronómico Nacional, en San Pedro Mártir, B.C.
 - √ Convenio de Condiciones Especiales de Trabajo en la Estación de Biología Tropical, Los Tuxtlas, Veracruz.
 - √ Convenio de Condiciones Especiales de Radio UNAM.
- Se elaboraron los procedimientos a descentralizar en materia presupuestal, organizacional y técnico-funcional que se llevarán a cabo en las entidades y dependencias de los campus Juriquilla, Qro., y Morelia, Mich. y se capacitó al personal de confianza y funcionarios, sobre la metodología y herramientas necesarias para la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos.
- Se proporcionó asesoría a entidades y dependencias universitarias en lo referente a la solicitud de movimientos de plantilla.

- Se mejoró la aplicación de "Anteproyecto" para su elaboración en dos fases: 1ª Acopio de información presupuestal y 2ª Acopio de información para indicadores de planeación.
- Se estableció el Sistema de Adecuaciones Presupuestarias vía Web, para que las dependencias y entidades universitarias realicen parte de sus operaciones presupuestales.

* * *